

EL LÁBARO

SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Por un trimestre en Salamanca. | 8/50 ptas |
| Por un año. | 14 id. |
| Id. fuera. | 16 id. |
| Id. en el extranjero. | 30 id. |
| Número suelto. | 0'005 id. |
| Id. atrasado. | 0'010 id. |

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
 Redacción y Administración
 San Vicente Ferrer, 3, pral., Corcha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

DEBERES POLÍTICOS

El hombre que vive en sociedad, tiene dos vidas, dos personalidades jurídicas con una sola moral: la privada y la pública. En la primera, llena el intento de la naturaleza en el orden individual, doméstico y social; en la segunda, ejerce derechos y cumple deberes de Estado. Mucho se escribe sobre los derechos políticos del ciudadano, y de día en día va creciendo la dosis. El periodista, en las columnas de su periódico; el profesor de facultad, en su cátedra de Derecho público; el orador de club, en sus tenebrosas sesiones; el charlatán de taberna, en sus sinistras veladas; el tribuno baratero, en la plaza pública; todos a porfía, como obediendo a una secreta consigna, se esfuerzan por enseñar, por inculcar las libertades, las prerrogativas, los derechos políticos que las modernas sociedades civiles, constituidas a la inglesa, han otorgado al pueblo soberano. Algunos de esos derechos, consignados en los códigos fundamentales de los Estados, son incontestables, y los ciudadanos todos, aun los más indoctos y retraídos de las luchas políticas, los conocen, puesto que los practican. No es menester, por tanto, repetirles esta cantilena.

Los deberes políticos corresponden a los derechos políticos, como quiera que el derecho y el deber son ideas correlativas. Cosa sagrada es, y provechosa, escribir y hablar sobre el deber. Este era el tema favorito de nuestros mayores. Sobre los Deberes conservan las Letras latinas una de las mejores obras filosóficas del escritor romano más castizo del siglo de oro, Cicerón, *La Biblia*, código político sin segundo, habla siempre de los deberes del hombre, jamás de sus derechos. «Habrá moralista, por poca experiencia que tenga, que no se declare partidario de este método? Para condenarlo, sería preciso no conocer el corazón humano y sus leyes morales. Cuando al hombre se le recuerdan sus deberes individuales, domésticos, sociales, políticos, se le arranca a las mezquinas preocupaciones de la personalidad, del egoísmo, del yo, y se le empuja al sacrificio, al altruismo. En la vida social y política, la abnegación es, por desgracia, patrimonio de los menos. Compromisos políticos, aspiraciones no siempre ordenadas, tradiciones de bandera tal vez venerandas, pero fuera hoy de finalidad, de adaptación, esterilizan a menudo los deseos más generosos de trabajar en pro de la buena causa, de sacrificarse, siquiera sea por el momento, en aras de la religión y de la patria. En mal hora se ha escogido el actual estado de las sociedades, para extraviar y cegar a las masas inconscientes con doctrinas que debilitan virtudes, ya comprometidas, y de las cuales no podemos prescindir.

En épocas tranquilas de la historia, fácil cosa es conocer los deberes políticos, y hacernos también el cumplirlos. Algunos principios, por todos aceptados sin discusión, sin distingos, sin torcidas interpretaciones, sirven de brújula, que orienta la conciencia de los ciudadanos. En tiempos de lucha, de enconamiento de los ánimos, de hondas divisiones, de apasionadas parcialidades, los espíritus mal cimentados, sin ideas fijas en que apoyarse, se ofuscan, se abandonan a todo viento de doctrina, se arremolinan en la tem-

pestad. Caracteres indomables poseen la verdad, pero vacilan cuando se les pide consejo, orientación, criterios prácticos; es más, juzgándose impotentes para contener el movimiento fatal, avasallador, que empuja a los pueblos al abismo, huyen derrotados y se esconden. A ciudadanos honrados, de arraigadas creencias, de patriarcales costumbres; sencillos por otra parte, candorosos, retraídos, se les introduce bruscamente en las luchas electorales. Han llegado a su mayor edad política, mientras dura todavía su minoría intelectual. Importunados en diversos sentidos, como quiera que no poseen la ciencia de sus deberes políticos, van a pedirle a los que a las veces les aconsejan mal y los descarrían. Un ciego guía a otro ciego.

Bueno sería que, a fuer de católicos, oigamos respetuosamente la voz del Vicario de Cristo en la tierra y la de los pastores puestos por el Espíritu Santo para regir y apacentar la grey del Señor. Las luminosas enseñanzas que de nuestros pastores recojamos nos traerán con precisión nuestros deberes políticos.

De Política

La junta del partido republicano, representada por sus minorías parlamentarias, se dedica con loable empeño a la dulce tarea de evidenciar que no tienen otra aspiración ni otros fines que asegurarse la reelección de los elementos que la componen. Los acuerdos son del género más inocente y cándido que pueden concebirse y parafrasean en párrafos que llevan, por lo indigestos, el sello de Morote, el precepto de los legisladores del año 12: ser buenos, justos y benéficos.

Sin embargo, de sus acuerdos tomamos nota de dos que vienen como de molde a muchos republicanos provincianos o provinciales. Estos dos son: La junta condena las proclamas de lenguaje y las violencias de hecho, y la junta ordena a los republicanos el trato cordial que se impone a hombres libres de pueblos cultos.

Y tomamos nota de ellos porque sin querer viene a nuestra memoria, juntamente con estos acuerdos, la remembranza de escenas que aquí ocurrieron varias veces: sin ir más lejos, cuando los desagraciados a Santa Teresa, y relacionando estos hechos con aquellas palabras, la consecuencia es tan clara, que no hemos nosotros de apuntarla.

Han causado enorme sensación las revelaciones publicadas por la prensa de Norte América y Cuba, de que ayer dábamos cuenta.

Estas revelaciones vienen a poner al descubierto los generosos y levantados móviles que impulsaron a los Estados Unidos a intervenir en defensa de los pobrecitos cubanos. Debemos hacer constar nuestra alegría, porque Estrada Palma, al incumplir sus compromisos, defraudara tan risueñas esperanzas, por que aun cuando nada ganamos con ello, la ofensa yanqui no se nos olvida y celebramos no haber sido la sola víctima de aquella infame guerra.

EL CHARRO

Hijo de humilde cepa de Castilla
 En una obscura villa
 Con honores de rústica aldeana
 Se enrojeció mi sangre castellana
 Sus bosques seculares me arrullaron,
 Sus mirlos me cantaron,
 Las aguas de su Tormes me adormieron,
 Sus encinas y róples me mecieron.
 Sus canchales de artística rudeza
 Bloquearon mi cabeza;
 Sus vetustos castillos medioevales
 Arraigaron mis viejos ideales;
 Los bronces de los negros campanarios
 De sus ricos santuarios
 Templaron en mi pecho la fe ardiente
 Que me hace grande al humillar mi frente.
 A mí solo me placen las tonadas
 De sus lentas aradas;
 A mí solo me placen sus trigales
 Y el frondoso verdor de sus jarales;
 A mí solo me placen sus vaqueros
 Cantando en los otrosos;
 A mí solo me placen sus novillos
 Sesteando al olor de los tomillos,
 A mí solo me placen sus senaras
 Y sus corrientes claras,
 A mí solo me place amarillenta
 De oro y perlas su rica vestimenta,
 Y a mí me place su semblante noble
 Y su pecho de roble.
 A mí solo me placen sus ganancias
 Y el honor lúcido de sus canes,
 A mí solo me placen sus mujeres,
 Estos benditos seres
 De gracias, gustos y virtudes tantas,
 Que yo las llamo las mujeres santas.
 A mí solo me place mi terruño
 Que soy de viejo cuño,
 A mí solo me place mi Castilla
 Porque hijo soy de castellana villa.

QUINTÍN TAVERA.

El Kaiser y el ateísmo

El *Tageblatt*, de Berlín, publica y comenta un discurso que el emperador Guillermo acaba de pronunciar con ocasión de haber recibido las insignias de maestro de la Orden de Malta. Orden que, a pesar de ser católica, tiene en su seno en Alemania a algunos personajes protestantes.

Ante el Capítulo de caballeros de esa Orden habló, como queda dicho, el emperador Guillermo, y con palabras elocuentes manifestó su partidario de que los católicos y los protestantes se unan, en nombre de la verdad evangélica, para combatir resultante a la incredulidad, que mata las conciencias y conduce las naciones a la anarquía.

«Si en el transcurso del tiempo—dijo—se ha visto obligada la Orden de Malta a restringir su campo de acción, las antiguas virtudes de sus caballeros siguen siendo las mismas. En nuestros días, el hombre que manifiesta sentimientos caballerescos es de un valor inestimable para la colectividad. Nuestro juramento constituye para mí una firme garantía de que seréis siempre verdaderos caballeros del orden en el combate contra el espíritu de incredulidad y las subversivas tendencias de los enemigos de la humanidad.»

El espíritu cristiano, la caridad para con nuestros hermanos enfermos, el temor de Dios, la fidelidad al rey y el amor a la patria, he aquí el terreno sobre el cual las dos ramas de la Orden (católicos y protestantes) pueden unir sus esfuerzos.»

Tageblatt, por su parte, hace votos para que, terminando de una vez las querrelas de católicos y protestantes en Alemania, se unan en todo aquello que tienda a la defensa del orden social y del engrandecimiento de la patria.

Ya irá comprendiendo *Heraldo de Madrid* que las corrientes gubernamentales en Alemania no van al Kulturkampf con que soñaba el diario del señor Canalejas cuando supo la noticia de la disolución del Reichstag. No se tira allí a apagar las luces del cielo, que diría Viviani, sino a sanear la tierra y a crear el ambiente infectado por los miasmas que desprenden de sus senos hediondos las cienagas del materialismo.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

El naufragio del Imperator

TRIESTE 27.—Según informaciones recibidas de la Canoa, los pa-

sajeros del *Imperator* que se han salvado, se muestran tranquilos. Los oficiales y los hombres de la tripulación han dado pruebas de gran sangre fría.

Ante todo, se ocuparon de salvar a los pasajeros. Hasta ahora se desconoce la causa de la catástrofe.

Se supone que la niebla y la tempestad apartaron al *Imperator* de su ruta, echándole contra un arrecife.

Subvención a una Iglesia
 HAMBURGO 27.—El *Monvelliste de Hamburgo* dice que el Emperador ha aprobado la subvención de 25.000 marcos (31.250 francos) propuesta por el ministro de Cultos para la reconstrucción de la iglesia de San Miguel, la cual quedó destruida el año pasado por un incendio.

El feminismo
 EDIMBURGO 27.—La Universidad de esta capital ha acordado la admisión en los cursos y exámenes de los estudiantes-mujeres.

Política colonial
 LONDRES 27.—Dicen de Magdeburgo que el consejero privado de legación, Mr. Seitz, marchará el próximo mes de Abril al Cameromeg, de donde ha sido nombrado gobernador. Antes de su partida asistirá a las sesiones del Reichstag alemán, en el que se tratarán el presupuesto y los asuntos coloniales.

Con este motivo los escándalos coloniales vuelven a reaparecer ante el Reichstag.

Más escándalos
 BERLIN 27.—Telegrafan de Budapest al *Berliner Tagblatt*: «Se habla con insistencia de un nuevo asunto de corrupción. En las cuentas definitivas de 1904 y 1905 figuraban dos artículos, cada uno de doscientas mil coronas, que el tribunal de cuentas no quiso admitir.»

Dichas sumas fueron adicionales al presupuesto de gastos de los ministerios de Tisza y Fejervary. Entre los beneficiados por estas cantidades figuran el antiprefecto Jules Miklos, al que se dice correspondían 20.000 coronas».

Otro suceso
 CONSTANTINOPLA 27.—Circular el rumor de haber fallecido repentinamente otro almirante, prefecto del puerto de Constantinopla. Su muerte ha sido análoga a la de Hari-Pacha, rico almirante de la Armada.

Relevo de un embajador
 ROMA 27.—El periódico *L'Action* publica, con toda clase de reservas, la siguiente información: «Un alto prelado nos ha asegurado que el gobierno francés llamara en breve a Mr. Barrière, embajador en Roma, sobre el cual hace recaer todas las responsabilidades de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano.»

Añade que Mr. Barrière informó mal a su gobierno al afirmarle que la Santa Sede aceptaría sin protesta la ley de separación.

Además, termina diciendo el citado prelado, Mr. Clemenceau llama a su embajador por suponer que en otra ocasión ejerció una acción sobre la embajada de Francia cerca del Vaticano para que ésta diera a las informaciones que enviaba al gobierno la misma tendencia que a las suizas».

REVISTA

DE LA

PRENSA CATÓLICA

El *Universo* recuerda las predicciones de un próximo cisma que se extendieron por Francia en los comienzos de la persecución religiosa de que está siendo víctima allí la Iglesia católica, y las razones en que los profetas nefastos apoyaban sus vaticinios. La historia de Francia—decían—demuestra palmariamente que esta nación es terreno abonado para el rápido nacimiento y desarrollo de los cismas; basta una mano hábil que arroje la semilla; y en las circunstancias actuales no una, sino mil miríadas de manos se han levantado y abierto, desparramánola por los cuatro ángulos de la nación cristianísima. Y no se engañaban, lo uno y lo

otro era verdad. El cisma ha surgido, dividiendo los ánimos, separando las voluntades, encendiendo las iras, armando las manos de aceradas plumas, que escriben hielos y dando a las lenguas movimientos rápidos, nerviosos, para vomitar injurias. Pero... no ha surgido entre los católicos, que hoy más apretadamente que nunca se unen al sucesor de San Pedro por intermedio de sus obispos; son los anticlericales. Es Combes que acusa a Briand de haber lanzado insensatamente al país por escabrosos senderos de perdición; es Briand que echa sobre la espalda del expresidente del Congreso francés el sambenito de la ignominia, único salobre fruto producido por la injusta campaña iniciada a instigación de las logias contra el catolicismo.

El cisma ha brotado; pero un cisma que, lejos de entristecer a la Iglesia rasgando sus vestiduras, la ha alegrado grandemente; porque ha venido a ser el instrumento de que Dios se ha valido para hacer comprar a los perseguidores de la Iglesia la baja y ruina de sus intenciones, y desacreditar ante Francia y ante el mundo entero, al pomposo anticlericalismo, de que muchos alardeaban sin conocerlo.

El *Siglo Futuro* dice que los partidarios de la libertad de cultos son, acaso sin saberlo, enemigos de la patria, porque la paz es la prosperidad, y la guerra la miseria y la desolación; y patrocinar la libertad de cultos, es sembrar la discordia, germen de la guerra. ¿Por qué? Porque no hay nada que más desuna y separe a los hombres que la diferencia de ideas religiosas, por lo mismo que la idea religiosa es el lazo más fuerte que los une. Y no hay que hacerse ilusiones: la diversidad de ideas en el entendimiento se traducirán en diversidad de decisiones en la voluntad, y del choque que, al tratar de realizar estas decisiones, tiene forzosamente que verificarse, saltará la chispa que encenderá la lucha entre los mismos hermanos. Bien claro nos lo demuestran los orígenes de las luchas religiosas en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica.

El *Diario de Lérida* publica una verdadera arenga dirigida a los católicos para excitar su celo, despertar su actividad, desentumecer su voluntad acorchaada en el retiro y lanzarlos en nutrida horda a las urnas electorales. Las razones que alega son ecos de las que en todos los tonos, en todas las regiones y en todos los periódicos católicos se han publicado. No hay, pues, por qué repetirlos.

Sólo se me ocurre una reflexión: Se ha hablado y se está hablando y escribiendo muchísimo de esto con gran ardor; señal es de que nos vamos convenciendo de la necesidad que entraña. Mucho tenemos con esto adelantado, porque mal se curará una enfermedad que se ignora; pero no basta, es preciso aplicar la medicina. Si estamos convencidos, empecemos a obrar. ¿Cómo? Como lo hacen nuestros adversarios; no esperando el día de las elecciones para depositar nuestro voto, creyendo que con esto ya hemos cumplido, sino preparando el terreno, interesando a nuestros amigos, a nuestros conocidos, abonando y sembrando para recoger después.

VACANTES ECLESIASTICAS

Se hallan vacantes: una canongía en Cartagena. Termina el plazo para las solicitudes el 31 de Marzo.
 En Pontevedra la plaza de salmista con cargo de bajo de Capilla. Concluye el plazo para solicitudes el 13 de Marzo.
 En Astorga la canongía Doctoral. Termina el plazo de solicitudes el 29 de Marzo.

En Santiago la canongía Magistral.

PROGRAMA

DEL CONCURSO NACIONAL DE GANADOS QUE ORGANIZÓ POR LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, HA DE TENER EFECTO EN MADRID LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1907.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1907, se celebrará en Madrid un Concurso nacional de ganadería y maquinaria agrícola, organizado por la Asociación general de Ganaderos.

Art. 2.º En el Concurso, y con opción a los premios que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados caballar, asnal y mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, de razas puras españolas ó cruzadas con otras nacionales ó extranjeras, siendo nacidos y criados en España.

Art. 3.º Con independencia del Concurso nacional de ganados, y con opción a los premios de medallas y diplomas, podrán ser expuestos animales extranjeros, conforme a lo establecido en la parte 2.ª del programa.

Art. 4.º Serán también objeto del Concurso: maquinaria y utensilios relacionados con la ganadería, tanto en lo referente a la preparación de la alimentación, como en lo relativo al aprovechamiento de los productos pecuarios.

Art. 5.º Cuanta persona deseen concurrir al Concurso, enviarán a la secretaría de la Asociación general de Ganaderos, domiciliada en Madrid, calle de las Huertas, núm. 30, la cédula ó cédulas de inscripción correspondientes, antes del día 30 de Abril de 1907, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Estas cédulas se facilitarán gratuitamente a cuantos las soliciten en la Asociación de Ganaderos y en los domicilios de los Visitadores provinciales de ganadería, cuyos nombres y señas se relacionan al final de este Reglamento.

Art. 6.º En dichas cédulas se expresará el número y clase de los animales que han de presentarse al Concurso, su raza, procedencia, y asimismo la Sección del programa en que se inscriban, advirtiendo que no podrán figurar más que en una sola.

Art. 7.º Los industriales ó fabricantes que deseen concurrir al Concurso de la maquinaria, deberán también solicitar la oportuna inscripción y hacer la petición de terreno que para la correspondiente instalación necesitan, dirigiéndose a la Secretaría de la Asociación antes del día 31 de Marzo de 1907, expresando el número de metros cuadrados que considere indispensable, la clase de maquinaria ó utensilios que han de exponerse y localidad y fábrica donde han sido construidos.

Art. 8.º La Asociación general de Ganaderos establecerá las instalaciones necesarias para el ganado, sin que por ellas ni por la inscripción tengan que abonar suma alguna los expositores.

Art. 9.º Las instalaciones de maquinaria y demás efectos comprendidos en la parte 3.ª del programa serán de cuenta de los expositores, a quienes se cederá gratuitamente el terreno necesario, conforme a lo dispuesto en el art. 7.º de este Reglamento.

Art. 10. La inscripción y concurrencia al Concurso lleva consigo el acatamiento a las condiciones de programa; a lo establecido en el presente Reglamento y a las disposiciones que se dicten para el buen régimen, orden, servicio y policía del Concurso. De las faltas que se cometan por los expositores y de la desobediencia a los preceptos del Reglamento y demás disposiciones, conocerá el jurado, que en su consecuencia, podrá acordar la exclusión del expositor ó su expulsión del Concurso.

Art. 11. Los dueños ó conductores de los ganados acreditarán, al presentarlos al Concurso, por medio de certificado expedido por el Veterinario de la localidad, que se encuentran sanos y no han estado expuestos al contagio de enfermedad infecciosa contagiosa.

Art. 12. Además de la formalidad exigida por el artículo anterior, los animales, antes de su entrada en el local del Concurso, serán sometidos a un riguroso examen y serán rechazados todos aquellos que su estado de salud no sea completo ó presenten síntomas de enfermedades infecciosas contagiosas. No se admitirán los procedentes de localidades en que esté declarada la existencia en su especie de alguna de dichas enfermedades.

Art. 13. Si durante los días del Concurso enfermase algún animal, será gratuitamente asistido por un profesor veterinario, y en vista del informe de éste se acordará, si fuere conveniente, su retirada del local del Concurso.

Art. 14. Fuera del caso de enfermedad que se alude en el artículo anterior, no podrán ser retirados del

Concurso, hasta su terminación los animales expuestos.

En ningún caso podrán serlo la maquinaria y demás utensilios. Art. 15. Un Jurado de admisión, oportunamente designado por el presidente de la Asociación de Ganaderos, examinará si los ganados u objetos que se presenten pueden figurar en el Concurso por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del programa...

Los toros se presentarán con anilla. Art. 16. Los ganados y objetos que se presenten se colocarán en el grupo, clase y sección correspondiente.

Art. 17. La alimentación de los animales será de cuenta de sus dueños; pero al objeto de facilitar su adquisición, se establecerá dentro del local del Concurso un depósito de alimentos con tarifa de precios aprobada, y que se dará a conocer a los expositores.

Art. 18. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Asociación de ganaderos gestionará el que se facilite gratuitamente el forraje necesario para los animales.

Art. 19. El cuidado y custodia de los ganados y de las instalaciones de maquinaria, etc., estará a cargo de sus respectivos expositores, pero bajo la vigilancia de los Inspectores que se nombren por el presidente de la Asociación.

Art. 20. Se autoriza la venta de los animales y objetos presentados al Concurso, pero no podrán ser retirados hasta la terminación del mismo. Los animales y objetos vendidos ostentarán un rótulo que así lo indique.

Art. 21. Los ganados permanecerán continuamente en el local del Concurso; pero si algunos expositores desearan retirarlos de noche, podrán hacerlo, previa la oportuna autorización, en la que se fijará la hora de salida y la de presentación en el día inmediato.

Art. 22. Debiendo verificarse la inauguración del Concurso en la tarde del día 22 de Mayo, la presentación de los animales tendrá efecto el día 21 de ocho a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

(Continuad.)

EL PRECIO DEL TRIGO

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 18 al 24 de Febrero de 1907 ha sido el que se copia a continuación.

Table with 2 columns: Location (Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos) and Price (Pesetas). Includes a section for 'Precio medio general' and 'Diferencia en baja'.

De la Provincia

El Boletín Oficial de hoy publica las relaciones de los pueblos de esta provincia que se hallan en descubierta con la Administración de Hacienda por no haber enviado copias certificadas de sus presupuestos municipales ni del impuesto de utilidades.

El gobernador civil de la provincia de Salamanca publica una circular, en la que se manifiesta haberse concedido una certificación del título de propiedad de la mina de hierro titulada "Manolita", sita en Navasfijas, a D. Antonio Vázquez de Parga, apoderado legal del excelentísimo señor D. Luis M. de Pando.

El juez de instrucción de Ledesma llama a Magin Hernández Ledesma para que se constituya en prisión dictada contra él en causa por malversación.

Los Ayuntamientos de Martín del Río, Cabeza de Framontanos, Campillo de Azaba, Anaya de Alba, Coma de Alba, Pizarra, Horcajo Medianero, Villas Buenas, Cerralvo, Salmoral, Navasfijas, Peñacaballera, Villarmuerto, Pedrosillo el Ralo y Castellanos de Villiquera han terminado y expuesto al público los repartimientos de consumos y cuentas municipales.

Ha sido denunciado ante el señor alcalde de Cereceda el vecino del mismo pueblo Bernardino Sánchez Marcos, por roturar en el monte de Fuente Costeno, y sitio denominado Tallar de Nogalita unos 300 estadales.

Del pueblo de Espeja se ha extraído el 18 del actual de la dehesa Manzano, tres caballerías menores, las cuales se suponen robadas. La guardia civil actúa diligencias.

El Boletín Oficial de la provincia publica hoy los nombramientos del Rectorado, para la provisión interina de las escuelas siguientes, todas de la provincia de Salamanca.

D. Manuel Sánchez y Sánchez, para la de niñas de Tala, con el sueldo anual de 312 50 pesetas; D. Estrella Estévez Gómez, para la de niñas de Bermellar, con 312 50 pesetas; D. Teresa Muriel Barbero, para la de niñas de Cabeza de Béjar, con el mismo sueldo que las anteriores;

D. Manuel Antonio Herrero, para la de ambos sexos de Dofinos de Ledesma, con 500 pesetas; D. José Casado y Casado, para la de ambos sexos de Golpejas, con el sueldo de 275 pesetas; y D. Agustín García Navarro, para la de Dofinos de Salamanca, con el sueldo de 275 pesetas anuales.

Los Ayuntamientos de Mancera de Abajo y Mata de Armuña han acordado deslindar y amojonar sus terrenos comunales.

Se halla vacante en Peña Caballera la plaza de depositario recaudador del Ayuntamiento, dotada con 144 pesetas anuales.

El juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo, llama a Joaquina Almeida, para que declare en causa seguida contra ella por resistencia y desobediencia a la autoridad.

El juez de instrucción de Alba cita a Vicente Parra Martín, procesado por delito de hurto.

El 10 del próximo mes de Marzo se reunirá en Villavieja la junta general ordinaria de accionistas de la Hidro-eléctrica del Agueda, en la que se pondrán de manifiesto las cuentas y balances, que es de esperar serán completamente satisfactorios. Las pruebas del alumbrado y molinería han resultado hasta ahora bastante satisfactorias; uno de los asuntos que se tratarán en la junta, será el extender la red a los cinco o seis pueblos comprometidos del Campo de Argañán; y con esto y con que se construya el ramal ya subastado a Vitigudino, pasando por los pueblos de Bogajo y Yecla, la sociedad entrará en un período de apogeo y pujanza.

Relacionada con los fríos crudísimos que se han sufrido, continúa todavía en Villavieja la epidemia gripal, que se ha hecho notable por el gran número de atacados; así que afortunadamente los ataques son bastante benignos. Las convalecencias son también mucho menos penosas, y se debe indudablemente a que el tiempo ha mejorado bastante.

Las elecciones serán muy pacíficas en Villavieja, porque las provinciales no les tocan a ellos, y en las generales piensan que nadie se atreverá a disputar el acta al Sr. Maldonado.

El vecino de Larrodrigo, Antonio Fuentes, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, y previo pago de tasación, una parcela de terreno.

(Continuad.)

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 18 al 24 de Febrero de 1907 ha sido el que se copia a continuación.

Table with 2 columns: Location (Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos) and Price (Pesetas). Includes a section for 'Precio medio general' and 'Diferencia en baja'.

De la Provincia

El Boletín Oficial de hoy publica las relaciones de los pueblos de esta provincia que se hallan en descubierta con la Administración de Hacienda por no haber enviado copias certificadas de sus presupuestos municipales ni del impuesto de utilidades.

El gobernador civil de la provincia de Salamanca publica una circular, en la que se manifiesta haberse concedido una certificación del título de propiedad de la mina de hierro titulada "Manolita", sita en Navasfijas, a D. Antonio Vázquez de Parga, apoderado legal del excelentísimo señor D. Luis M. de Pando.

El juez de instrucción de Ledesma llama a Magin Hernández Ledesma para que se constituya en prisión dictada contra él en causa por malversación.

Los Ayuntamientos de Martín del Río, Cabeza de Framontanos, Campillo de Azaba, Anaya de Alba, Coma de Alba, Pizarra, Horcajo Medianero, Villas Buenas, Cerralvo, Salmoral, Navasfijas, Peñacaballera, Villarmuerto, Pedrosillo el Ralo y Castellanos de Villiquera han terminado y expuesto al público los repartimientos de consumos y cuentas municipales.

Ha sido denunciado ante el señor alcalde de Cereceda el vecino del mismo pueblo Bernardino Sánchez Marcos, por roturar en el monte de Fuente Costeno, y sitio denominado Tallar de Nogalita unos 300 estadales.

Del pueblo de Espeja se ha extraído el 18 del actual de la dehesa Manzano, tres caballerías menores, las cuales se suponen robadas. La guardia civil actúa diligencias.

El Boletín Oficial de la provincia publica hoy los nombramientos del Rectorado, para la provisión interina de las escuelas siguientes, todas de la provincia de Salamanca.

D. Manuel Sánchez y Sánchez, para la de niñas de Tala, con el sueldo anual de 312 50 pesetas; D. Estrella Estévez Gómez, para la de niñas de Bermellar, con 312 50 pesetas; D. Teresa Muriel Barbero, para la de niñas de Cabeza de Béjar, con el mismo sueldo que las anteriores;

MERCADOS

Salamanca. 26 Febrero. - En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia a la baja, moderada. Precio: Trigo, a 39-25 reales fanega. Centeno, a 26. Cebada, a 20. Algarrobas, a 27. Avena, a 15. Guisantes, de 120 a 210. Garbanos, a 00. Alubias, a 100. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17. Idem de tercera, a 16. Salvados, a 14 reales fanega. Idem de primera, a 5 reales arroba. Corderos al destete, a 80 rs. uno. Aceite, a 68 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro.

Valladolid. 26 Febrero. - En los almacenes del Canal de Castilla. - En el día de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 41 00 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco. - Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 41 00 reales las 94 libras. Entraron 80 fanegas de centeno, que se pagaron a 26 50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

HARINAS Se siguen cotizando sobre vagón y sin saco: Harina extra, a 18 reales arroba. Idem de primera, a 16 50 id. id. Idem de segunda, a 15 50 id. id. Idem de tercera, a 14 50 id. id.

SALVADOS Terceceras buenas, a 9 reales arroba; medianas, a 8; cuarta buena, a 6 50, comidilla, a 11 reales fanega; salvadillo, a 6 50; salvado de 1.ª, a 7.

VARIOS ARTICULOS Aceite oliva 1.ª a 69 reales arroba. Idem Sierra Gata 1.ª, a 67 id. Idem Anchoa terciada, a 47 reales arroba. Idem blanca, a 53 id. Idem terneros, a 55 id. Idem pilón, cuadros y plaquetas, a 68 reales arroba. Arroz: Amónquili, a 21, 22, 23 y 24 reales arroba. Idem Bomba, a 34 y 36 rs. arroba. Maíz, a 44 reales fanega; algarrobas, a 28; habas, a 38; yerros a 38; ceb. da, a 22 00; lentejas, a 44. Bacalao: Noruga 1.ª, a 248 rs. fardo. Idem idem 2.ª, a 235 id. Idem idem 3.ª, a 228 id. Idem Zarbo, 1.ª, a 228 id. Idem Perro, a 196 id. Idem Escocia, a 286 id. Idem Petrelees: marino, a 98 reales caja; idem León, a 95. Jabones, a 52 y 54 reales arroba. Pimentón dulce, desde 38, 40, 44, 46 y hasta 70 reales arroba. Papel de paja, a 34 y 35 reales bala. Idem blanco, a 60 id. Idem carne de vaca de 1.ª, a 17 pesetas la arroba.

Palencia. Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 39 50 reales las 92 libras. Centeno, a 24 50 reales las 90 libras. Cebada, a 18 reales fanega. Avena, a 14 id. Idem, a 29 id. Idem, a 100 id. Harina de primera, a 17 rs. arroba. Idem de segunda, a 16 id. Idem de tercera, a 15 id. Idem de cuarta, a 14 rs. fanega. Patatas, a 5 reales arroba. Aceite, a 70 rs. arroba. Vino tinto, a 26 rs. cántaro.

Tejares. 26 Febrero. - Trigo, a 39 50 rs. fanega Centeno, a 26 id. Cebada, a 20 id. Avena, a 16 id. Algarrobas, a 26 id.

Árvalo. 26 Febrero. - Precios que rigen: Trigo, a 40 50 reales las 94 libras. Centeno, a 26 id. Cebada, a 20 id. Avena, a 16 id. Algarrobas, a 26 id.

Burgos. 26 Febrero. - Estado del tiempo, frío. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado floja. Precios: Trigo blanco, a 43 y 45 50 rs. fanega. Idem mocho, a 39 50 id. Idem rojo, a 39 id. Centeno, a 25 id. Cebada, a 20 id. Avena, a 15 id. Idem, a 35 id. Idem, a 40 id. Harina de 1.ª, a 17 arroba. Idem de 2.ª, a 16 id. Idem de 3.ª, a 15 id. Salvados, a 11 reales fanega. Patatas, a 5 reales arroba. Carneros, a 110 rs. uno. Ovejas, a 70 rs. uno. Corderos, a 40 rs. uno. Aceite, a 70 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro. Queso, a 68 rs. arroba.

Medina del Campo. 26 Febrero. - En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 40 25 reales las 94 libras. Centeno 00 fanegas, a 26 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, bueno.

MERCADOS EXTREMEÑO Badajoz. 26 - Trigos rubios, 10 50 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 50 los 46; cruches, 10 75 los 42 20; cebada, 4 los 85. Mérida. 26 - Trigos rubios, 11 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 00 los 46; albares, 10 los 46; cebada, 4 75 los 35; avena negra, 3 25 los 38; trigo, 8 los 28; aceite, 16 los 12 50 litro; vino blanco, 7 50 los 18; tinto, 8 los 16. Mérida. 26 - Trigos rubios, 11 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 50 los 45 100; cebada, 4 25 los 84 500; habas tarrajonas, 9 50 los 46; garbanos superiores, 27 50 los 57 250; avena negra, 8 25 los 27 500; aceite, 17 50 los 12 500 litro; vino blanco, 6 los 16; tinto, 6 los 16. Valencia de Alcantara. 26. - Trigos rubios, 10 50 pesetas los 46 kilos; cebada, 4 los 35; avena negra, 8 los 34; aceite, 35 los 26 litro; aguardiente anisado, 25 los 25.

Matadero de Sevilla. 27. - Toros, buyes y vacas, de 1 30 a 1 50 pesetas kilo; novillos, vacas, uteros y añejos, de 1 00 a 1 75; terneros, de 1 75 a 2; carneros y machos, de 1 50 a 1 60; cabras y ovejas, de 1 50 a 1 60; corderos, de 1 55 a 1 75; consumo, 98; quedan, 182. Matadero de Barcelona. Carnero, de 1 85 a 1 9; oveja, de 1 75 a 1 80; cordero, de 2 10 a 2 20; macho, de 1 40 a 1 45; cabrito, de 2 50 a 2 75; cabra, de 1 30 a 1 35; buey, de 1 80 a 1 85; vaca, de 1 70 a 1 75; ternera, de 1 90 a 1 95. Matadero de Madrid. Vaca, de 1 81 a 1 55 el kilo y de 15 40 a 17 80 los 11 50 kilos; cordero, de 1 85 a 1 88 el kilo; cerdo, de 1 93 a 1 87.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA Santos del día DIA 1.º DE MARZO. - Viernes. - La Santa Sibana de Nuestro Señor Jesucristo, de cuya festividad se reza con rito doble mayor y color en arnado; el Santo Angel de la Guarda; Santos Rosendo, Albino y Lulberto.

Cultos Catedral. - A las nueve y cuarto solemnísima misa conventual. Clero. - Misas rezadas desde las cinco. Cultos acostumbrados del primer viernes Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos). - Misas desde las cinco a las ocho, rosario en la de las seis. A las siete y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las cinco y media, rosario.

San Martín. - Misas desde las seis a las diez y media. Por la tarde, al obscurecer rosario y doctrina para niños. Parroquia del Carmen. - Misas desde las seis. Por la tarde, al obscurecer, rosario y Viacrucis. Purísima Concepción. - Misas desde las siete a las ocho y media. Al obscurecer rosario y Viacrucis.

San Pablo. - Misas rezadas desde las siete a las nueve. San Juan de Sahagún. - Misas a las siete, siete y media y ocho. Por la tarde, al parir el cumbalo, rosario y doctrina para niños. San Boal. - Misa a las nueve. San Cristóbal. - A las tres de la tarde el Calvario de los Perdonas.

Padres Capuchinos. - Misas desde las cinco. Por la tarde, a las seis, rosario y Viacrucis. Padres Salesianos. - Misas a las siete y ocho. Por la tarde, a las cuatro, visita a la Virgen. Capilla de María Auxiliadora (Ronda de San Vicente). - A las siete misa. Convención de las Idoles. - A las siete misa Convención de las Claras. - Misa a las siete y cuarto. Capilla de las Hijas de Jesús. - Misas a las siete y siete y media. A las once exposición menor del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco, reserva. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde. Eclesiástico del Sagrado Corazón de Jesús. - A las siete y a las ocho misas.

Esta mañana se ha celebrado en el colegio de Calatrava la Academia de Literatura castellana. El alumno D. Francisco Ramos disertó eloquentemente sobre el Romancero español, estudiando el origen, forma, significación e influencia de los romances en nuestra literatura patria, especialmente su influencia en el teatro clásico nacional. Habló de la clasificación de los romances, deteniéndose especialmente en los romances viejos populares. El alumno D. Fulgencio Riesco hizo después atinadas observaciones acerca de la forma primitiva de los romances. El sábado, a las diez y media, tendrá lugar la Academia de Economía social. Disertará sobre El salario el alumno D. Domingo Martín, y le harán objeciones, los señores D. Pedro Barba y D. José A. Silva.

El domingo próximo, a las tres de la tarde, tomará el hábito religioso en el convento de las Ursulas, la piadosa señorita Inocencia Domínguez. Mañana, como primer viernes se verificarán en la Clerería los cultos que en este día vienen celebrándose. Por la mañana a las siete y media misa de comunión general. Por la tarde a las seis visita, rosario, sermón y reserva. Estará todo el día expuesto Su Divina Majestad. He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital: Presión barométrica, 700 36. Temperatura máxima al sol, 32 2. Máxima a la sombra, 18 6. Mínima, 1 6. Viento E., 1. Cielo, despejado.

SAPOJANA, excelente jabón del tocador, usado por las personas de gusto y recomendado por los médicos y farmacéuticos. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes. Por este Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestras: A doña Herminia Obregón, en virtud de concurso único, maestra auxiliar en propiedad para la escuela de párvulos de El Barranco, con 500 pesetas; a doña Nicéfora López, para la de El Tiemblo, con 500; a doña Isabel Martín para la mixta de Navasequilla, con 500; a doña Torsita Ferreira para la de Navandrial, con 500; a doña Matilde Hernández para la de El Collado, con 500; a doña Felipa Cepo para la de Garganta de los Hornos, con 500; a doña Esperanza Núñez para la de Ortigosa de Tormes, con 500; a doña Eladia Repila para la de San Bartolomé de Tormes, con 500; a doña Petra Rodríguez para la de Encineras, con 500; a doña Patrocinio Ramos para la de Cabezas de Alambre, con 500; a doña

Gregoria Antón para la de Poveda, con 500; a doña María Bellido para la de Cebolla, con 500; a doña Isabel Macoto para la de Avellaneda, con 500; a doña Bernarda Mampaso para la de Matabuena (Moraleja de), con 500; a doña Petra Ortiz para la de Zarza, con 500; a doña Inocencia Ductor para la de Lastras del Cano, con 600; a doña Sofía Cañal para la de niñas de Navacequilla de Corneja, con 500. A doña Carmen Rubio, para la de Pascualcobo, con 625; a doña Josefa Adrados para la de Palacios de Goda, con 625; a doña Eulalia González para la de Mirueña, con 625; a doña Matilde Fernández para la de Aldeanueva de Santa Cruz, con 625; a doña Eulogia Alonso para la de Tornadizos de Avila, con 625, y a doña Elisa Sánchez para la de Mufogalindo, con 625. Ha fallecido en esta capital, a la avanzada edad de ochenta años, el respetable anciano D. Felipe Téllez de Meneses, que hace ocho días ha sufrido también la dolorosa pérdida de su esposa. Reciba su familia nuestro más sincero y sentido pésame. El coronel de la guardia civil don Manuel Jiménez se encuentra ligeramente aliviado de la enfermedad que le aqueja. Lo celebramos y deseáramos que muy pronto se viera completamente restablecido. Se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, el plano de alineaciones de la calle de Ramos del Manzano y de la plazuela de San Boal. Hoy ingresarán en el cárcel a cumplir un día de prisión, por no pagar la multa impuesta por el Sr. Gobernador, Julián García, Leopoldo Martín, Vicenta Sierra y Carmen López. De regreso de su viaje a Alba, llegó anoche a Salamanca el diputado a Cortes señor Pérez Oliva. En la estación le esperaban muchos amigos. SE VENDE la farmacia propiedad de D. Ricardo del Castillo, establecida en Horcajo Medianero, por trasladarse el farmacéutico a Martín del Río. Tiene muy buena dotación, produciendo 3.750 pesetas. Para tratar el precio y condiciones, diríjase a D. Ricardo del Castillo, en Horcajo Medianero, o a su padre político, don Fernando de la Puente, en Boada. RECAUDADOR que huye con 3.000 duros. Tomamos de El Adelanto. Hace tiempo venía encargado Pedro Vega, habitante en la calle de Bretón, de recaudar las contribuciones en los pueblos de Arapiles, Aldeatejada, Cabarrasa de Arriba, Carrascal de Barregas, Cilleros el Hondo, Dofinos de Salamanca, Galindo y Perahuy, Miranda de Azán, Mozárbez, Parada de Arriba y Tejares, sin que hasta ahora hubiera dado motivos para sospechar de su honradez en el desempeño de su cargo. En días pasados recibieron en la recaudación de Contribuciones de esta capital una comunicación de su mujer en que daba cuenta de haber desaparecido su marido el día 19 del domicilio conyugal, sin que se supiera su paradero. Inmediatamente el recaudador, nuestro querido amigo señor Lastras, comprendiendo que se trataba de un desfalco en el cobro que le estaba encomendado, dió cuenta al señor Gobernador, quien empezó a hacer toda clase de diligencias para encontrar a Pedro Vega. Apenas comenzaron las diligencias policíacas, el Sr. Lastras recibió una carta del recaudador fugado, en que le manifestaba que embarcaba para América el día 21, y dábale poderes para que recogiera de su casa los recibos que tuviera sin cobrar. No ponía fecha a la carta, ni decía desde donde escribía; pero por el sello de Correos se vió que la enviaba desde la Coruña. El gobernador Sr. Zapata, en vista de esto telegrafió, a su compañero de aquella capital, interesándose en la detención de Pedro Vega, que ya se ha llevado a efecto, encontrándose el detenido camino de Salamanca. No se sabe a punto fijo la cantidad robada, por no estar terminada la liquidación de ingresos, pero según cálculos aproximados, asciende a 2.000 duros. El fugado, se ha averiguado después, tenía firmada una letra de pesetas 4.000, y una hipoteca de 8.000, además adeudada a determinada persona 7.000 pesetas. La familia asegura que no conocía la determinación de Pedro Vega. SOMATOSE Estimula en alto grado el apetito. Mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, celebran sus días las señoras de Gabriel y Galán, Alonso y Torrens; las señoritas de Esteban, García y Ambrosio Hernández y los Sres. Vázquez de Parga, García Ruiz, Núñez, Borrego, Purón, García, Méndez y Martín. Durante el mes de Marzo no habrá clase en los centros de enseñanza los días siguientes: Los domingos 3, 10, 17, 24 y 31. El 19, festividad de San José. El 25, fiesta de la Anunciación de la Virgen y los 28, 29 y 30, jueves, viernes y sábado santos.

Salamanca

Aviso a nuestros suscriptores Se ruega a nuestros suscriptores de fuera de la capital que cuando no reciban con regularidad el periódico lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta administración, a fin de hacer la reclamación que corresponde.

Actuando ayer como teniente alcalde de semana el señor De Antonio, multó en dos y diez pesetas a un panadero y a un carnicero que expendían su mercancía con falta de peso; multó también a un lechero que expendía leche adulterada. También impuso ligeras multas a unas domésticas por ser demasiado limpias. Los terrenos colindantes con la Escuela Normal de Maestras conocidos vulgarmente con el nombre de los Caldos, fueron vendidos ayer en pública subasta, quedando adjudicados a un particular por la cantidad de 1.250 pesetas. Se halla depositado en la Inspección de vigilancia un cerdo que se encontró extraviado. La persona que se crea su dueño puede pasar a recogerlo. Han sido puestos a disposición del juzgado dos golfos por hurtar tres toallas, un calzoncillo y un pelele, vendiéndolos a una mujer por el precio de seis reales. PARCHES COSMOS. REUMA. - El eléctrico rojo. CATARRO. - El eléctrico blanco. NEURVIOS. - Los parches sin pilas. Se encuentra enfermo de algún cuidado el jefe de los talleres de platería de la señora viuda de Fernando García e hijos, D. Francisco Jiménez. Deseamos su restablecimiento. Varios vecinos del barrio de Santo Tomás han enviado un mensaje al Sr. Alcalde, felicitándole por su nombramiento de Presidente de la

Excmo. Corporación municipal, al mismo tiempo que le ruegan ejecute el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de establecer una fuente en las afueras de dicho barrio.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 2 de Marzo, quinto aniversario de D. Florencio Rodríguez Vega, en la iglesia del Carmen, percibirán la limosna de 3 pesetas y las gracias.

Uno de estos días instalará su pabellón cinematográfico en la plazuela Colón, nuestro paisano Matías Sánchez. Este ha adquirido multitud de películas confeccionadas en Enero y Febrero, y seguirá adquiriendo otras nuevas que se confeccionen en las casas de Edison, de América; Paul, de Londres, y Pathé, de París. Ha contratado también notables artistas; esperamos que el nuevo cinematógrafo ha de atraer con tales alicientes numeroso público.

Uno de estos días ha pasado por el inmediato pueblo de San Cristóbal de la Cuesta un globo, en el cual iban dos aeronautas, causando gran admiración en los habitantes. Según hemos oído, salió de Madrid con dirección a Galicia.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el ABC de Madrid, la reproducimos por su importancia. En el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos don Alfredo Galego con nuevos procedimientos de curación por el empleo, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lipos considerables generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido dedicarse 22 años al estudio de estas dolencias por completo. La facultad que tiene en la aspiración de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocas que le iguale y ninguno que le aventaje. Está probado que su método (sentido de aliento) causa frecuente dolor y devesos privados de trato social los que sufren por temor a la repugnancia que causan su método curativo es el único que hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo se han curado. Lo hemos comprobado. Patente 1.ª, clase, 188.

Ha sido nombrado médico del convento de las Claras D. Rafael Gallego. Ha llegado de Madrid D. Eugenio Carrera, hijo del Sr. Juez de Instrucción D. Eugenio Carrera Bermúdez. Esta mañana se ha celebrado en el colegio de Calatrava la Academia de Literatura castellana. El alumno D. Francisco Ramos disertó eloquentemente sobre el Romancero español, estudiando el origen, forma, significación e influencia de los romances en nuestra literatura patria, especialmente su influencia en el teatro clásico nacional. Habló de la clasificación de los romances, deteniéndose especialmente en los romances viejos populares. El alumno D. Fulgencio Riesco hizo después atinadas observaciones acerca de la forma primitiva de los romances. El sábado, a las diez y media, tendrá lugar la Academia de Economía social. Disertará sobre El salario el alumno D. Domingo Martín, y le harán objeciones, los señores D. Pedro Barba y D. José A. Silva.

El domingo próximo, a las tres de la tarde, tomará el hábito religioso en el convento de las Ursulas, la piadosa señorita Inocencia Domínguez. Mañana, como primer viernes se verificarán en la Clerería los cultos que en este día vienen celebrándose. Por la mañana a las siete y media misa de comunión general. Por la tarde a las seis visita, rosario, sermón y reserva. Estará todo el día expuesto Su Divina Majestad. He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital: Presión barométrica, 700 36. Temperatura máxima al sol, 32 2. Máxima a la sombra, 18 6. Mínima, 1 6. Viento E., 1. Cielo, despejado.

SAPOJANA, excelente jabón del tocador, usado por las personas de gusto y recomendado por los médicos y farmacéuticos. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes. Por este Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestras: A doña Herminia Obregón, en virtud de concurso único, maestra auxiliar en propiedad para la escuela de párvulos de El Barranco, con 500 pesetas; a doña Nicéfora López, para la de El Tiemblo, con 500; a doña Isabel Martín para la mixta de Navasequilla, con 500; a doña Torsita Ferreira para la de Navandrial, con 500; a doña Matilde Hernández para la de El Collado, con 500; a doña Felipa Cepo para la de Garganta de los Hornos, con 500; a doña Esperanza Núñez para la de Ortigosa de Tormes, con 500; a doña Eladia Repila para la de San Bartolomé de Tormes, con 500; a doña Petra Rodríguez para la de Encineras, con 500; a doña Patrocinio Ramos para la de Cabezas de Alambre, con 500; a doña

Gregoria Antón para la de Poveda, con 500; a doña María Bellido para la de Cebolla, con 500; a doña Isabel Macoto para la de Avellaneda, con 500; a doña Bernarda Mampaso para la de Matabuena (Moraleja de), con 500; a doña Petra Ortiz para la de Zarza, con 500; a doña Inocencia Ductor para la de Lastras del Cano, con 600; a doña Sofía Cañal para la de niñas de Navacequilla de Corneja, con 500. A doña Carmen Rubio, para la de Pascualcobo, con 625; a doña Josefa Adrados para la de Palacios de Goda, con 625; a doña Eulalia González para la de Mirueña, con 625; a doña Matilde Fernández para la de Aldeanueva de Santa Cruz, con 625; a doña Eulogia Alonso para la de Tornadizos de Avila, con 625, y a doña Elisa Sánchez para la de Mufogalindo, con 625. Ha fallecido en esta capital, a la avanzada edad de ochenta años, el respetable anciano D. Felipe Téllez de Meneses, que hace ocho días ha sufrido también la dolorosa pérdida de su esposa. Reciba su familia nuestro más sincero y sentido pésame. El coronel de la guardia civil don Manuel Jiménez se encuentra ligeramente aliviado de la enfermedad que le aqueja. Lo celebramos y deseáramos que muy pronto se viera completamente restablecido. Se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, el plano de alineaciones de la calle de Ramos del Manzano y de la plazuela de San Boal. Hoy ingresarán en el cárcel a cumplir un día de prisión, por no pagar la multa impuesta por el Sr. Gobernador, Julián García, Leopoldo Martín, Vicenta Sierra y Carmen López. De regreso de su viaje a Alba, llegó anoche a Salamanca el diputado a Cortes señor Pérez Oliva. En la estación le esperaban muchos amigos. SE VENDE la farmacia propiedad de D. Ricardo del Castillo, establecida en Horcajo Medianero, por trasladarse el farmacéutico a Martín del Río. Tiene muy buena dotación, produciendo 3.750 pesetas. Para tratar el precio y condiciones, diríjase a D. Ricardo del Castillo, en Horcajo Medianero, o a su padre político, don Fernando de la Puente, en Boada. RECAUDADOR que huye con 3.000 duros. Tomamos de El Adelanto. Hace tiempo venía encargado Pedro Vega, habitante en la calle de Bretón, de recaudar las contribuciones en los pueblos de Arapiles, Aldeatejada, Cabarrasa de Arriba, Carrascal de Barregas, Cilleros el Hondo, Dofinos de Salamanca, Galindo y Perahuy, Miranda de Azán, Mozárbez, Parada de Arriba y Tejares, sin que hasta ahora hubiera dado motivos para sospechar de su honradez en el desempeño de su cargo. En días pasados recibieron en la recaudación de Contribuciones de esta capital una comunicación de su mujer en que daba cuenta de haber desaparecido su marido el día 19 del domicilio conyugal, sin que se supiera su paradero. Inmediatamente el recaudador, nuestro querido amigo señor Lastras, comprendiendo que se trataba de un desfalco en el cobro que le estaba encomendado, dió cuenta al señor Gobernador, quien empezó a hacer toda clase de diligencias para encontrar a Pedro Vega. Apenas comenzaron las diligencias policíacas, el Sr. Lastras recibió una carta del recaudador fugado, en que le manifestaba que embarcaba para América el día 21, y dábale poderes para que recogiera de su casa los recibos que tuviera sin cobrar. No ponía fecha a la carta, ni decía desde donde escribía; pero por el sello de Correos se vió que la enviaba desde la Coruña. El gobernador Sr. Zapata, en vista de esto telegrafió, a su compañero de aquella capital, interesándose en la detención de Pedro Vega, que ya se ha llevado a efecto, encontrándose el detenido camino de Salamanca. No se sabe a punto fijo la cantidad robada, por no estar terminada la liquidación de ingresos, pero según cálculos aproximados, asciende a 2.000 duros. El fugado, se ha averiguado después, tenía firmada una letra de pesetas 4.000, y una hipoteca de 8.000, además adeudada a determinada persona 7.000 pesetas. La familia asegura que no conocía la determinación de Pedro Vega. SOMATOSE Estimula en alto grado el apetito. Mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, celebran sus días las señoras de Gabriel y Galán, Alonso y Torrens; las señoritas de Esteban, García y Ambrosio Hernández y los Sres. Vázquez de Parga, García Ruiz, Núñez, Borrego, Purón, García, Méndez y Martín. Durante el mes de Marzo no habrá clase en los centros de enseñanza los días siguientes: Los domingos 3, 10, 17, 24 y 31. El 19, fest

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Un robo

En un sitio tan céntrico como la Carrera de San Jerónimo, y en una joyería situada en aquella calle, se ha cometido esta noche un escandaloso robo.

Al tiempo de cerrar el establecimiento un muchacho, dependiente de la casa, subió al domicilio del joyero, establecido en un piso superior de la misma casa, para depositar allí la caja.

En la escalera le esperaban algunos sujetos, quienes se apoderaron de él y lo amordazaron, dejándolo amarrado a la baranda de la escalera.

Después huyeron, llevándose la caja, sin que hasta ahora se sepa nada de los autores de tan escandaloso hecho.

Son muchas las censuras dirigidas a la policía con motivo de este robo.

Reunión de republicanos

La junta de las minorías republicanas del Senado y del Congreso, reunidas ayer por la noche, no terminó hasta las dos de la madrugada, por el afán de los reunidos de dejar terminado cuanto se relaciona con dichos asuntos.

A las dos salieron y ya por ahora no volverán a reunirse.

Nota oficiosa

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa compuesta de tres acuerdos principales:

1.º La junta se declara incompetente para entender y más aún para resolver acerca del problema de la solidaridad catalana, porque la junta estima que esta cuestión corresponde resolverla al partido republicano catalán, para lo cual debía reunirse una asamblea de las cuatro juntas republicanas provinciales de Cataluña, constituidas en asamblea regional y de cuyo fallo podrá apelarse ante la asamblea nacional del partido republicano.

Este acuerdo se tomó votando en contra el Sr. Lerroux.

2.º La Junta declara que no puede entender en el conflicto planteado entre las juntas municipales de Barcelona sino en apelación de fallo dictado por una junta provincial.

Contra este acuerdo votaron los Sres. Lerroux y Márquez, diputados por Zaragoza.

3.º La junta requiere de todos los republicanos que luchan con energía y decisión en las próximas elecciones pero con absoluto respeto al derecho de todos.

Este acuerdo fué aprobado por unanimidad.

El Consejo de anoche

En los centros políticos se ha comentado hoy muchísimo lo que se supone ocurrido en el Consejo de anoche acerca de aumentos de gastos solicitados por varios ministros.

Principalmente el general Ferrándiz solicitó que se consignara un aumento para la construcción de escuadras y reconstitución del poderío naval.

La cifra solicitada por el ministro de Marina parece que fué excesiva sobre la de los moldes de un presupuesto ordinario.

Sin embargo, parece ser que en principio se acordó por el Gobierno considerar como de urgente resolución el problema naval.

También se acordó mejorar los servicios de comunicaciones.

Asimismo se tomó el acuerdo de mejorar las consignaciones del ministerio de Fomento y de dedicar mayores sumas a la instrucción de la marina de guerra.

Oposiciones

La Gaceta de hoy publica un decreto ampliando hasta el 12 de Marzo el plazo para poder tomar parte en las oposiciones a médicos titulares.

Fieles contrastes

También se publica en la Gaceta de hoy un decreto disponiendo

que los fieles contrastes puedan seguir desempeñando sus cargos, a pesar de que cumplieran sesenta y cinco años.

Demografía

Según dice la Gaceta, durante el pasado mes de Enero han ocurrido en toda España 29.495 defunciones y 43.113 nacimientos.

Accidentes del trabajo

El Instituto de Reformas Sociales publica en la Gaceta una relación de los accidentes del trabajo durante el tercer trimestre del año pasado.

Ocurrieron 8.173 accidentes y como indemnización por ellos se pagaron 775.705 pesetas.

La lotería nacional

PREMIOS MAYORES

| | |
|------------------------------|--------|
| Con 100.000 pesetas. | 11.878 |
| (Valencia). | |
| 60.000 id. | 10.629 |
| (Barcelona). | |
| 25.000 id. | 19.533 |
| (Sevilla). | |
| 1.500 id. | 13.521 |
| id. | 25.873 |
| id. | 21.135 |
| id. | 5.061 |
| id. | 28.980 |
| id. | 15.821 |
| id. | 16.942 |
| id. | 661 |
| id. | 4.648 |
| id. | 28.056 |
| id. | 28.788 |
| id. | 13.131 |
| id. | 18.790 |
| id. | 2.681 |
| id. | 16.656 |

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Han sido premiados con 300 pesetas los siguientes números, vendidos en las Administraciones de Lotería de Salamanca:

| | |
|--------|------------|
| 1.387 | Salamanca. |
| 2.198 | id. |
| 2.231 | id. |
| 2.809 | id. |
| 3.342 | id. |
| 8.932 | id. |
| 12.495 | id. |
| 12.498 | id. |
| 12.556 | id. |
| 13.211 | id. |
| 13.216 | id. |
| 20.925 | id. |
| 20.930 | id. |
| 24.876 | id. |

PROVINCIAS

De Valencia

Un telegrama oficial de Valencia comunica que ayer a las siete de la noche estalló un petardo en el interior de la capilla de la Virgen de los Desamparados.

El petardo consistía en un recipiente lleno de pólvora.

La detonación fué muy grande, causando gran alarma.

Afortunadamente el petardo no produjo daños de ningún género.

En vista de la repetición de estos brutales hechos, el gobernador ha ordenado que patrullen por las calles fuerzas de la guardia civil.

Un crimen

Comunican de Avila que en la villa de Madrigal, se cometió ayer un crimen motivado por una cuestión surgida en una partida de calva.

Dos vecinos llamados Mariano Chico y Víctor Manso, hallábanse jugando, y con motivo de un lance de juego, pelearon, y pasando de las palabras a los hechos, Mariano Chico dió a su contrincante varias pedradas en la cabeza, a las que contestó Víctor Manso haciendo uso de una pistola, causándole una herida en el pecho.

Tanto uno como otro resultaron heridos de bastante gravedad.

Una desgracia

De Avila se reciben telegramas dando cuenta de una sensible desgracia ocurrida ayer en las inmediaciones de Cebreros al sobrestante de obras públicas D. Deoclecio García.

Este señor se hallaba cazando, y tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, produciéndole una herida de extraordinaria gravedad en el muslo derecho.

Un temporal

Dicen de Málaga que reina en aquellas costas violentísima tempestad.

Muchos barcos han tenido que regresar de arribada forzosa.

Una lancha pescadora estuvo a punto de zozobrar cerca de la playa de San Andrés, sufriendo graves averías.

Otras lanchas acudieron en su auxilio logrando salvar a toda la tripulación.

General muribundo

Dicen de Coruña que se halla enfermo el capitán general de aquella región general Salcedo.

El general está en gravísimo estado, esperándose de un momento a otro funesto desenlace.

Una huelga

En la Coruña se han declarado en huelga los descargadores de carbón.

Los huelguistas se han negado a reconocer el arbitraje de la comisión mixta presidida por el gobernador.

EXTRANJERO

Los generales rusos

El periódico de Londres The Standard publica una entrevista de un informe secreto, redactado por el general Smirwoff, en el que acusa al general Stoessel de haberle usurpado su autoridad como comandante de las fortalezas de Port-Arthur.

Añade el citado general, que Stoessel, contando con la ayuda de los generales Flock y Ters, apresuró la rendición de la plaza, facilitando así el desastre ruso de Moukden.

Embajador de regreso

Según dicen de Lisboa, se ha despedido ayer de los Reyes de Portugal, el anterior embajador de España en dicho país, Sr. Marqués de Valdeterrazo.

LA BOLSA

Cotización oficial

| FONDOS PÚBLICOS | FRAN. | NO SE HA RECIBIDO |
|------------------------------------------------------|--------|-------------------|
| | Día 27 | Día 28 |
| 4 por 100 interior. | 83.37 | |
| Idem fin de mes. | 83.45 | |
| Idem deuda amortizable. | 101.00 | |
| Acciones del Banco de España. | 487.00 | |
| Idem de la O. A. de tabacales. | 397.00 | |
| Paris a ocho días vista. | 9.05 | |
| Cambios sobre Londres. | 27.57 | |
| Bolsa Paris; 4 por 100 exterior. | 95.20 | |
| Obligaciones a su orden de Sociedad General. | 107.75 | |
| Acciones preferentes de id. | 78.00 | |
| Idem ordinarias id. | 40.50 | |

MENCHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 305 palabras.

A la hora de cerrar la segunda edición no hemos recibido los telegramas de la tarde ni la cotización de la Bolsa.

CHAMPAGNE BINET REIMS

Superior a todos los de igual precio

Pide un buen representante para Salamanca y su provincia.

Dirigirse a los concesionarios F. LOUISET ET FILS RUE TOURAT, 42-BURDEOS (FRANCIA)

NOVELTY

En esta elegante cervicería hay exquisitas dedias noches, emparedados, pastas variadas, pastillas de café y fiambreras.

Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo. RESTAURANT Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

HIERRO BELLIDO

EFICACÍSIMO

EN LA

Anemia, Cloroanemia, Esrófala y Linfatismo. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

GANADEROS

Se arrienda para ganado lanar los pastos del Coto Redondo Fontcastán, reuniendo aproximadamente de barbechos, 380 obradas; sembradas, 500; eriales, 360; pinares, 700; viñedo, 600; prado, 60. Informará en Rueda Zóilo Maldonado.

HIERRO BRAVAIS

es el remedio más eficaz. Venta en LA FARMACIA DE LOS COLORES PALIDOS. Vía de Burgos nº 10, Puerta 1.ª, San Lázaro, P. A. 20.001

IMPORTANTE

Se venden dos coches, familiar y abierto con arreos ó sin ellos, en buenas condiciones.

La casa número 9 de la calle de Santiago recién construida, con local para cuadra y cochera, bodega, establecimiento y vivienda en el mismo, dos pisos todos con retretes modernos y con vistosas galerías para el río Tormes, se vende.

Para tratar, en las afueras de San Pablo, 18, almacén de maderas, cal, yeso y cementos, a precios muy reducidos, de Julián García G. Piedra (Salamanca).

ROB BOYVEAU - LAFFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO. N. FERRÉ, BLOTTIÈRE & C^{ia}, 102, R. Richelieu, París. Todas Farmacias.

PARCHES ELECTRICOS "COSMOS."

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las afecciones reumáticas y catarros tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno.

PARCHES "COSMOS" NO ELECTRICOS

Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aun con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches.

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino que por el contrario ejercen una acción emoliente y confortable.

Muy conocidos en América, España es la segunda nación de Europa donde se ha confirmado el éxito americano.

Pídanse en droguerías y farmacias por cajas de una docena ó por parches sueltos.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídanse en Farmacias y Droguerías. El por mayor: Hilarion Grub Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADO.

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

RUA. 51

SALAMANCA

VENTA DE UNA YUGADA DE TIERRAS

El día 31 de Marzo próximo, y hora de las once de la mañana, se vende en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor Prada, calle de Zúñiga, número 23, una yugada de tierras, radicadas en término de Espino de la Orbanda. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUE ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENÉRGICO;

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD, resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, esrófala, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

No mas enfermedades!
No mas noches sin dormir!
Los niños gorditos y sonrosados!

"EL PESCADOR CON EL PESCADO"

En la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas energicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. En todas las farmacias. Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el francoe a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES É INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas en su fundación:

Matriculados de honor, 42; sobresalientes, 148; notables, 449; aprobados, 661; total de xámenes en cuatro años, 1.218. Bachilleres, 24; licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco á cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, diríjase al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Bandos, 1.

GUANTERÍA DE JAME MANOSA

DOCTOR RIESCO NÚM. 31

TEMPORADA DE INVIERNO

GUANTES de punto para niña, señora y caballero, desde 3 á 10 reales.

GUANTES de cabritilla forrados, á 12, 14 y 16 reales.

GUANTES de gamuza forrados, á 14 y 16 reales.

GUANTES de gamuza forrados, clase extra, á 20 reales.

GUANTES de gamuza, lavables, para señora, á 12 y 14 reales.

GUANTES de cabritilla manopla largos, desde 20 reales.

GUANTES de cabritilla, tres botones, para señora, á 7, 8 y 10 reales.

Y todas las demás clases a precios baratísimos, no obstante la subida de la piel.

DOCTOR RIESCO, 31. - FRENTE AL TEATRO DEL LICEO

Academia—Palencia

ALUMNOS DE

FACULTAD É INSTITUTO

DOCTOR RIESCO, 47

El Director de esta Academia, estimando de gran utilidad la creación de una escuela práctica de Derecho, cuenta con los elementos necesarios y con personal competente para su establecimiento en esta ciudad, y desde esta fecha admite matriculas con tal objeto.

También se admiten alumnos que deseen estudiar la carrera de Comercio, para lo cual cuenta con el profesor de Contabilidad, D. Raimundo Mena, exoficial del Banco de España.

La Academia-Palencia ha sido la que menos suspensiones ha obtenido en Salamanca, y la poca propaganda que hizo siempre fué seria.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

RUMA, CATARROS, NERVIOS

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano. Los parches eléctricos COSMOS

Venta de finca

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 19 del próximo Marzo, á las once de su mañana en la Notaría del Dr. Prada, una casa sita en esta capital, calle de San Pablo, num. 2, y Sánchez Barbero, 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, cloroanemia, dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Carrara, 28, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA DE CALATRAVA á cargo de Manuel P. Criado,

